



**JUSTICIA Y  
REINSERCIÓN  
JUVENIL**

**TRAMITADO**  
25 OCT 2023

**DESÍGNENSE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE COLCHONES IGNIFUGOS, PARA EL CENTRO CIP CRC SAN BERNARDO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, E INFÓRMESE Y PUBLÍQUESE SUJETOS PASIVOS DE COMISIÓN EVALUADORA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4, NUMERAL 7, DE LA LEY N°20.730.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 834 /

SANTIAGO, 25 OCT 2023

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos N° 356, de 1980 Y N°79, de 2020, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; lo dispuesto en el artículo 9 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880; en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; en la Directiva de Contratación Pública N°14, sobre Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Ley N° 21.516 que aprobó el Presupuesto para el Sector Público para el año 2023; Resolución Exenta RA N°263/478/2023, del 26 de enero de 2023; en la Resolución Exenta RA N°263/101/2023, del 10 de enero de 2023; Resolución Exenta N° 263/2288/2023, de 25 de julio de 2023, en la Resolución Exenta N° 0032/B y sus modificaciones, todas de Sename; Resolución N°820, de 20 de octubre de 2023, de la Dirección Regional Metropolitana del SENAME; en el artículo 4°, numeral 7, de la Ley N°20.730; en las Resoluciones N°s 07, de 2019 y 14, de 2023, ambas de la Contraloría General de la República; y,

**CONSIDERANDO:**

- 1° Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado, que tiene por misión favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de acuerdo a su etapa de desarrollo vital, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus organismos colaboradores.
- 2° Que, mediante Resolución N°820, de 20 de octubre de 2023, de la Dirección Regional Metropolitana del SENAME, se aprobaron las Bases tipo de Licitación Pública, sus Anexos y formatos para la contratación de la adquisición de colchones ignífugos, para el centro CIP CRC SAN BERNARDO, centro dependiente de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores.
- 3° Que, conforme a lo señalado en el punto "Comisión Evaluadora", de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora estará compuesta por tres funcionarios de la entidad licitante designados por resolución del Servicio.
- 4° Que, el artículo 4°, numeral 7, de la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, señala que "*Son también sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican a continuación:* 7) Asimismo, se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de

las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones (...)"

5° Que, mediante Oficio circular N°002, de 21 de enero de 2019, de la Dirección Nacional del SENAME, se impartieron instrucciones referentes al envío de resoluciones que designan a los integrantes de comisiones evaluadoras de licitaciones públicas, quienes son sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dichas comisiones.

6° Que, es necesario informar los integrantes de la comisión de evaluación, que participarán en el proceso de licitación, publicado en el sistema de información de compras y contratación Pública, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N°: **1813-10-L123**.

**RESUELVO:**

1° **DESÍGNESE** los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para la contratación de la adquisición de colchones ignífugos, para el CIP CRC San Bernardo, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores, que se indican a continuación:

**Titulares:**

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
Miguel González Rubio		Director	CIP CRC San Bernardo
Aline Mancilla Arzola		Jefa Técnica	CIP CRC San Bernardo
Vicente Morales González		Coordinador	CIP CRC San Bernardo

**Suplentes:**

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
Arnaldo Nilo Parraguez		Encargado de Servicios Generales	CIP CRC San Bernardo
Daniela Riveros Sthandier		Encargada de Personal	CIP CRC San Bernardo
Virginia San Juan Morales		Encargada de Bodega e Inventario	CIP CRC San Bernardo

2° **INFÓRMENSE Y PUBLÍQUESE**, en plataforma de la ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), los integrantes de la comisión evaluadora del proceso de licitación pública, antes indicada.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**



**MARGARITA MARIA GAJARDO LEÓN**  
**DIRECTORA (S) REGIONAL METROPOLITANA**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**JZZ/MCP/VBC**

**Distribución:**

- Unidad Jurídica
- Unidad Administrativa Regional
- Oficina de Partes